

LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

REDACTOR, José M^o Sanchez G.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica."

ADMINISTRADOR, Antonio Lehmann.

Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra.

1^o Joan V, 4.

San José, viernes 25 de Septiembre de 1896.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20).

ADMINISTRACION

CALLE 19, SUR, NOS. 153-159.

Apartado del correo, 147.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos:

MR. A. LORETTE, rue Caumartin, 61

CONDICIONES.

Suscripción por un mes..... \$ 1-00
Número suelto del día..... 0-10
" atrasado..... 0-20
Avisos y comunicados, precio convencional.
PAGO ANTICIPADO.

CALENDARIO.

SEPTIEMBRE. Este mes tiene 30 días
Vier. 25.—Santa María de Cervellón, vg, san Lope, obispo de Amiens, san Cleofas, y san Fermín, primer ob.

"LA UNION CATOLICA."

TRIGÉSIMA OCTAVA

CARTA PASTORAL

DEL

ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO

Bernardo Augusto Ghel

OBISPO DE COSTA RICA

publicando la Enciclica de nuestro Santísimo Padre el Señor León XIII, acerca de

EL ROSARIO DE NUESTRA SEÑORA
fecha en Roma el día 15 de Septiembre de 1895.

(Concluye).

Y ahora, Venerables Hermanos, Nos volvemos al punto de partida. Sí; que todos, pastores y rebaños, se acojan, sobre todo durante el mes que se avecina, bajo el manto protector de la Santísima Virgen María. Que en público y en privado, con cánticos, plegarias, ofrecimientos, se unan para invocarla y suplicarle como á Madre de Dios y á Madre nuestra: *Monstra te esse matrem*. Que su maternal clemencia conserve á su

universal familia al abrigo de todos los peligros; que haga lucir para ella días de prosperidad verdadera, devolviéndole la Santa Unidad; que mire con benevolencia á los católicos de todos los pueblos, uniéndolos más estrechamente cada día con los lazos de la caridad, y les conceda la virtud de la constancia para sostener el honor de la Religión, en la que van incluidos asimismo cuantos beneficios puede apetecer el Estado.

Dígnese Ella mirar asimismo con especialísima benevolencia á los pueblos disidentes; á esas naciones tan grandes y tan ilustres en las que laten tantos corazones generosos, y alientan espíritus tan elevados, para que se acuerden de sus deberes cristianos; dígnese suscitar en ellos deseos saludables y nobles propósitos; y después de haberlos suscitado, que favorezca su realización. En cuanto á los disidentes orientales, quiera Ella recordar la devoción acendrada que sus antepasados le profesaron y los altos hechos que realizaron por la gloria de su nombre. En cuanto á los occidentales, continúe otorgándoles el patrocinio con que durante tantos siglos recompensó la gran piedad y devoción hacia Ella de todas las clases de la sociedad.

Dígnese Ella, por último, escuchar la voz unánime y suplicante de las naciones católicas y también la Nuestra, que se eleva hasta su solio, gritando de lo profundo del corazón: *Monstra te esse Matrem*.

Entre tanto, y como testimonio de Nuestra benevolencia, Nos os concedemos con amor la Bendición Apostólica á vosotros, á vuestro Clero y al pueblo confiado á vuestro cuidado.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el 5 de Septiembre de 1895, año XVIII de Nuestro Pontificado.

LEÓN XIII, PAPA.

Queremos llamar vuestra atención de un modo especial sobre las últimas palabras de la enciclica: "Sí; que todos, pastores y rebaños, se acojan, sobre todo durante el mes que se avecina, bajo el manto protector de la Santísima Virgen María. Que en públi-

co y en privado, con cánticos, plegarias, ofrecimientos, se unan para invocarla y suplicarle como á Madre de Dios y á Madre nuestra: *Monstra te esse matrem*. Que su maternal clemencia conserve á nuestra república al abrigo de todos los peligros, que haga lucir para ella días de prosperidad verdadera y que nos conceda la virtud de la constancia para sostener el honor de la religión, en la que van incluidos asimismo cuantos beneficios puede apetecer el Estado."

Nosotros necesitamos grandemente la constancia en la religión. Pues, cuando en todas partes se trabaja para unir de nuevo los espíritus en un solo credo religioso, aquí continúan ciertos emisarios de las sectas protestantes sembrando la desunión. Según noticias que nos han llegado, algunos pocos hijos de Costa Rica se han dejado engañar por la astucia sofística de estos protestantes. Debemos rogar á Dios por ellos para que conozcan el error cometido y vuelvan de nuevo á la Religión verdadera. En cuanto á los demás, conviene que todos se afirmen mejor en la religión católica, ya estudiándola con mayor diligencia, ya practicando sus prescripciones con mayor fidelidad.

En este sentido exhortamos nuevamente á todos los padres de familia á que vigilen por que sus hijos aprendan bien el catecismo de la doctrina cristiana, sea en la escuela, sea en los catecismos dominicales dados por los señores curas.

Exhortamos á los señores curas á que no pierdan medio ninguno para instruir bien á la juventud de su parroquia, no contentándose hasta que el último niño reciba la suficiente instrucción religiosa.

No olvidemos las palabras del apóstol san Pablo: *Vosotros, padres, edu-*

cad á vuestros hijos en la disciplina y corrección del Señor (Efes. 6; 4).

Queremos recordar también á todos los fieles la obligación de guardar religiosamente las fiestas mandadas á observar fuera de los domingos. Aunque disposiciones civiles obligan en estos días á los empleados de las oficinas del Gobierno á continuar sus despachos, nosotros no debemos en estos días entregarnos á trabajos serviles, ni tolerar que las personas que dependen de nosotros los hagan, sino que hemos de observarlos como lo han hecho nuestros padres dedicándonos á los ejercicios de la piedad.

En algunas familias se descuida la oración en común, especialmente la oración de la mañana. En la respuesta á la pregunta 24, lección 12 del catecismo de la diócesis se dice: "que hemos de orar por la mañana al levantarnos y por la noche antes de acostarnos, antes y después de la comida, al toque de las Ave María y de Animas y cuando estamos en la iglesia." En la oración de la mañana consagramos al Señor las primicias del nuevo día que nos ha dado; el día comenzado sin Dios es á menudo perdido para la eterna vida, porque olvidamos la renovación de la buena intención y nos privamos de gracias especiales que la bondad divina ha unido con la oración de la mañana.

Y como durante el mes de Septiembre próximo podemos ganar varias indulgencias plenarias con tal que recibamos dignamente los sacramentos de la confesión y comunión, y como además los curas y demás confesores tienen facultades extraordinarias como en tiempo de jubileo, exhortamos á todos los fieles, especialmente á los hombres, á que aprovechen una ocasión tan propicia y hagan una buena

FOLLETIN.

EL HIJO DEL REY.

(Continúa).

No queremos referir los penosos pormenores de este horrible acontecimiento. En el cadalso el Rey dirigió algunas palabras al pueblo, y con voz firme y semblante sereno, dijo que moría inocente de los crímenes que le imputaban; que perdonaba á sus enemigos y que rogaba á Dios que su sangre no cayera sobre Francia. Los tambores ahogaron la voz del Rey; y en un instante quedó consumado el nefando asesinato. Los miserables empaparon las picas y los pañuelos en la sangre del Rey y se desbandaron por las calles de París y llegaron á las puertas del Temple con esa alegría brutal que las turbas, como muy bien se ha dicho, manifiestan igualmente en el nacimiento, en la coronación y en la caída de los reyes.

Tal fué la suerte de Luis XVI. En su testamento, firmado el 25 de Diciembre de 1792, dice:

"Perdono con todo mi corazón á los que me han tratado como enemigo sin el menor motivo de mi parte, y ruego á Dios que los perdone también, y exhorto á mi hijo, si tiene la desgracia de ser Rey algún día, que olvide todo odio y toda enemistad, y especialmente mis desgracias y mis padecimientos; y le recomiendo que tenga presente que es deber ineludible del hombre sacrificarse por el bien de sus conciudadanos y que no conseguirá hacer felices á sus súbditos sino gobernando conforme á las leyes, ni puede cumplir su misión, si no tiene la necesaria autoridad."

Con este mismo espíritu, la víspera de su muerte dirigió á sus pocos amigos fieles que querían sacrificarse por salvarlo, este mensaje, que tanto honra á su corazón.

"Jamás os perdonaría que se derramara por mi causa una gota de sangre. No consentí en ello, cuando podría haber salvado quizá mi corona y mi vida; pero no me arrepiento, no me arrepiento."

VIII.

María Antonieta estaba ya viuda y sus hijos huérfanos. El Delfín fué reconocido por todas las potencias de Europa Rey de Francia, con el título de Luis XVII; pero este último honor agravó los sufrimientos del desgraciado niño. Poco tiempo después de la muerte del Rey, arrebataron al Delfín de los brazos de la madre. Sólo por él podía soportar María Antonieta el peso de la vida; y la escena de la separación fué tan dolorosa, que los mismos carceleros no pudieron contener las lágrimas.

El Tribunal revolucionario, que no había tenido poco trabajo en hallar imputaciones contra el Rey y la Rei-

na, no sabía cómo deshacerse del niño. Era demasiado tierno para ser juzgado y guillotinado; y aunque no les faltaban deseos de condenarlo á muerte, como á toda la familia real, temían que el espectáculo de un niño de ocho años en manos del verdugo, despertara la conciencia adormecida del pueblo y revolviera contra ellos la indignación general.

En esta perplejidad, Heberto propuso que entregaran al Delfín al zapatero Simón, que era un buen jacobino y que enseñaría al niño las primeras nociones de una educación *sans-culotte*, al mismo tiempo que á remendar zapatos, para que pudiera ganar la vida con el trabajo de sus manos. La propuesta de Heberto fué acogida unánimemente, y el joven Príncipe, descendiente de veinte Reyes, fué entregado á Simón y á su mujer, que vinieron á establecerse en el Temple, y tomaron al punto posesión de su empleo. (Continúa).

confesión recibiendo con todo fervor la santa comunión.

Estas son las exhortaciones que os dirigimos al aproximarse el mes del Rosario. En cuanto al modo de celebrarlo quedan vigentes las disposiciones anteriores que á continuación se reproducen.

Queremos que en este año, antes de rezar la oración al glorioso Patriarca San José, que se dice al fin del rosario, se añada la oración á María Santísima para impetrar la vuelta de las iglesias disidentes á la unidad de la fe. Esta oración fué aprobada por el Sumo Pontífice y enriquecida con una indulgencia de 300 días el 1º de Febrero de 1896. De esta manera obsequiamos los deseos de Su Santidad y contribuiremos por nuestra parte á un fin tan deseado y digno de la gloria de Dios.

Las presentes letras serán leídas el domingo próximo á su recibo en la forma acostumbrada.

Dado en nuestro palacio episcopal de San José á los ocho días del mes de Septiembre de mil ochocientos noventa y seis.

✠ BERNARDO AUGUSTO,
Obispo de Costa Rica.

Por mandado de Su Señoría Ilma.,

ANTONIO DEL C. ZAMORA,
Vicario General.

El descanso dominical.

Vuelve á agitarse, entre los dependientes de comercio, la idea y el propósito de que las tiendas permanezcan cerradas los domingos, y se les dé así el descanso por que anhelan en ese día de la semana.

Nada más justo que eso, como que está en el precepto divino: "Seis días trabajarás y harás todas tus labores, mas el séptimo es del Señor Dios tuyo. Ningún trabajo harás en él..." Y está también conforme con la naturaleza que pide el descanso cada siete días. La ciencia puramente humana ha reconocido, en efecto, que ésta es una necesidad fisiológica en el hombre como en el animal, que no pueden soportar un trabajo de todos los días sin detrimento de su salud y acortamiento de la vida.

Esta cuestión se ha debatido, no ha mucho, ampliamente en Europa, viniendo á establecerse por ley el descanso del domingo, en favor de los obreros, contra la avaricia de ciertos patronos que no les querían dejar día de descanso.

En Costa Rica, país católico por excelencia, no hay razón ninguna para una práctica contraria; y nos es grato manifestar que, según sabemos, casi todo el alto comercio de la capital y la mayor parte de los dueños de tiendas de 2º orden han suscrito ya una petición á la Municipalidad para que se sirva emitir un acuerdo que preceptúe la clausura de las tiendas en el día domingo.

Aplaudimos, pues, la determinación del comercio, y abrigamos la confianza de que la Municipalidad atenderá debidamente ese memorial, y expedirá la orden que se le pide, ya que sin tener ella nada de odioso, es, al contrario, muy conforme con el espíritu

de nuestras leyes y de nuestras costumbres religiosas; y será recibida con aplauso general.

Los dependientes del comercio descansarán el domingo, como descansan los dependientes de los almacenes, los tipógrafos, los artesanos, los agricultores.

CRONICA

de la Visita Canónica al Guanacaste
y Guatuso.

(Continúa)
LIBERIA.

Peregrino es el hombre sobre la tierra y doblemente peregrinos éramos nosotros en aquella región en donde 25 kilómetros nos separaban de su capital.

En marcha, pues; pero el soplo del cálido viento del mediodía, barría nuestra constancia y preciso era escapar de los ardientes rayos de un sol inclemente.

¿Dónde encontrar un lugar ameno, dulce solaz de nuestro cansancio, donde nuestra alma encuentre reposo?

Todo está listo. En la hacienda Tempisque se nos espera, y la familia Jiménez con ansia aguarda al ilustre huésped que, rodeado de su comitiva, hizo su entrada entre arcos de triunfo, solemne repique y el estruendo de la explosiva pólvora.

En medio de aquella extensa planicie, se levanta una hermosa y cómoda casa de alto, desde la cual se divisan por todos lados grandes llanuras cultivadas de caña de azúcar que suministran el aguardiente, verdes pastos que engordan grandes cantidades de ganado, y espesas montañas donde apenas penetran los rayos solares.

En ausencia de su hermano Odilón, por la gravedad de su niñita; el señor D. Simeón Jiménez nos recibió con esa caballerosidad y fineza que le es característica, haciéndonos por demás agradables y gratas las pocas horas que ahí pasamos.

El Tempisque, antigua y floreciente hacienda de industria pecuaria, en donde la naturaleza ofrece tanta facilidad para su desarrollo, es hoy día centro y fábrica del aguardiente que se consume en el Guanacaste.

No hay duda que esto constituye un buen negocio, y será mayor si á él se añade el cultivo del ramío, planta textil que ha empezado ya á llamar la atención de nuestros agricultores y negociantes y que constituirá más tarde un ramo de producción nacional, vista la espontaneidad con que crece en nuestro suelo y la facilidad en cultivarla.

¡Quiera Dios que el almacigal que ahí vimos de esta planta preciosa haya dado un feliz resultado!

Considerados los abundantes pastos que naturalmente crecen en aquella tierra fecunda y el valor fabuloso de los caballos de silla en nuestra República, el mejoramiento de la raza caballar, constituiría ahí una verdadera riqueza para aquella provincia y para todo el país.

†

J. M. J.

Cantón Carrillo, en el Guanacaste

II

EL GUATUSO.

Deseoso de escribir sobre este ameno jardín de Costa Rica (hablo de lo excepcional en exuberancia); he tenido que hacerme violencia á causa de mis multiplicadas ocupaciones, y si me he aventurado hoy, ha sido tan sólo para felicitar al intrépido joven Valenciano, quien, al mandato de su Obispo, ha hecho lo que el valiente defensor de la patria, que deja padres, hermanos y amigos y vuela al puesto del honor. El Ilmo. Sr. Obispo expuso su vida hace pocos años por salvar á esas pobres almas sepultadas en el olvido ¡quién sabe desde qué siglos hacía! Y ahora el joven Valenciano va allí á plantar la cruz en esas selvas vírgenes, regándolas con sus lágrimas. Se siente el sacerdote enorgullecido santamente al ver á uno de sus hermanos que pelea por la causa santa de la Religión, y enmudece al oír que otro, abandonando las comodidades de la vida, limita al misionero á la hermana de la Caridad, al padre Damián.

Hallándose el Guatuso inculto y completamente despoblado, justo, muy justo es, ayudar con dinero y compañía al nuevo cura de esas soledades. Levantar una capilla, una casa cural, una escuela, son cosas que reclaman fondos. ¿Y de dónde los sacará ese pobre sacerdote? Si ese virtuoso sacerdote hoy se enferma, ó se desalienta por falta de apoyo, perderá la nación una gran palanca. No hay que olvidar cómo prácticamente dicen y hacen los norteamericanos, levanta una Iglesia, allí pronto hay plaza, autoridad, escuelas, telégrafo, caminos, comercio. Esto es, hay civilización.

Nadie ignora que para robar el hule, entran allí al Guatuso (tengo datos de estos días) saqueadores que matan cruelmente á los indios, y que por otra parte aventureros peligrosos, están haciéndose señores de las mejores tierras de la República. Hablaré de esta sensible pérdida y tal, que yo, á pesar de no ser de esta República, me indigno y me desagrado, como pasa con muchísimas personas de por acá. Ojalá que se ponga remedio á esto y no sea más tarde, ya sin remedio, una espina enclavada en la pupila.

Insistiendo en la necesidad de proteger y ayudar al padre Valenciano, pongo de manifiesto que la ciudad de Liberia y Bagaces pueden tener fácil comunicación con el interior, pasando por el territorio Guatuso en dirección de Palmares ó San Ramón. El Sr. don Federico Sobrado, comerciante de Liberia, me aseguró que tomando por Santa María, había ido varias veces al interior. El camino así, es peligroso y largo. Mas, si él pudo, ¿cómo no podría hacerse, ya proponiéndose, el trazo de un fácil camino carretero? Un escritor costarricense dejó apuntado que, en tiempo del Gobierno español, había comunicación directa entre Palmares y las Cañas. Si la había entre las Cañas y Palmares, ¿por qué no la podría haber tam-

bién con Bagaces y Liberia? Hemos perdido mucho, y tiempo es ya de reparar los errores en que hemos incurrido. Ayúdese al joven sacerdote Valenciano, y él les tenderá una mano amiga, facilitando la apertura de un camino que una al Guanacaste con el centro.

JUAN PAZ SOLÓRZANO.
Pbo.

NOTA.—Al haber asegurado antes que el aumento de población era como de 2.000 personas en menos de 2 años, quise decir, no de nacimiento, sino de vecinos venidos de otras partes. Al hacer esta aclaración, cambio de opinión, y creo, con los demás, que pasa de 3.000 el aumento de nuevos pobladores.

GACETILLAS

Costa Rica y Nicaragua.—La Gaceta de ayer publica un telegrama del señor Presidente de nuestra vecina y hermana del Norte, en que se sirve avisar al de ésta que el Congreso nicaragüense ha ratificado la convención "Matus-Pacheco", firmada en San Salvador, para llevar á pronto y feliz término la demarcación de límites entre Costa Rica y Nicaragua, aprobada ya por nuestro Congreso.—¡O celebramos.

Es ya ley de la República, el proyecto sometido por el Poder Ejecutivo á la Comisión Permanente concediendo un auxilio anual de dos mil pesos á cada una de las Sociedades de beneficencia española, alemana y francesa; del cual gozarán asimismo, en lo sucesivo, las sociedades de igual naturaleza que colonias de otras nacionalidades llegaren en fundar en el país.

Juicio de imprenta.—El martes se verificó en la Corte de Casación la vista del juicio establecido por el señor don Luis Revueitas contra los diarios de esta capital *La República*, *El Heraldo* y *La Prensa Libre*. Defensor de la primera fué el Doctor don Antonio Zambrana, del segundo el Licdo. don Ricardo Jiménez. No nos fué posible asistir á ese acto, que por lo que hemos sabido fué muy interesante. El fallo de la Corte, según nos dijeron ayer algunos de los órganos de la prensa, fué condenatorio para los periódicos acusados.

La Prensa Libre, en su editorial de ayer titulado "Ley de imprenta" hace notar lo deficiente de ésta, al no especificar de un modo claro y preciso, qué es lo que se considerará como abuso en el ejercicio por medio de la Prensa de la libertad de la expresión del pensamiento.—Ya nosotros, antes de ahora, manifestamos la anomalía que existe en la legislación de imprenta. El Código Penal (artº 159) dice que los delitos que se cometan por medio de la prensa, se juzgarán conforme á la Ley de Imprenta; y la Ley de Imprenta actual derogó todas las anteriores, sin establecer ó definir cuáles deben reputarse delitos de imprenta, y qué penas debe aplicarseles. Esta deficiencia se suple aplicando en cuanto á injuria y calumnia las que el Código penal establece para éstos delitos; procedimiento que no nos parece el más correcto, vista la terminante disposición del artº 159 del Código Penal, que ha querido que haya penas especiales para los delitos que se cometan por medio de la prensa.

Dr. Pagani Salicrup, Médico-Cirujano de la Facultad de París, Externo de los Hospitales de aquella ciudad, Miembro de la Sociedad de Antropología de la misma, y de la de Mineralogía de Francia, con consulta abierta en esta República.

Certifica: Haber usado durante su práctica médica la Emulsión de Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, siempre con los más satisfactorios resultados en todos aquellos casos en que la terapéutica aconseja el uso de aquellas sustancias.

Sto. Domingo, R. D., Setiembre, 1894.
DR. PAGANI SALICRUP.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Llegada de vapores.

LIMÓN, 23.—2 p. m. Vapor inglés *Scottish Prince* procedente de Colón, pasajeros: J. L. Maduro, Henry Gray A. James, William Stoly, Vicente

Cantaro, James Mc. Ferson, Luisa Thomas y niño, Alice Fearturo y 4 niños; carga: 1744 bultos incluyendo, 40 novillos; correspondencia 6 sacos.

LIMÓN, 24.—7 a. m. Vapor *Henry Dumois* procedente de Nueva Orleans; pasajeros: Laureano Baralla, H. Lowric, James Inksetter y P. Ramos; carga: 4319 bultos; correspondencia: 21 sacos.

Enfermedades de los ojos.

JUAN ARREA Y C^{OS}P.
MÉDICO Y CIRUJANO

de la Facultad de Medicina de Barcelona
incorporado en la de Costa Rica.

Especialista en las enfermedades de los ojos.

Ex-oculista del Hospital de Santa Cruz de Barcelona.

Despacha en la casa de don Silvestre Solís.—8ª Avenida, O.

Noticias por cable.

Habana, 20.—La *Lucha* publica el resultado de una entrevista que tuvo su reporter con el señor Lee, Cónsul General de Estados Unidos. Lee negó redondamente los rumores de que sus relaciones con el Capitán General eran malas; dijo que su última conferencia con Weyler fué muy cordial. Respecto la cuestión de la expulsión del General Lee de la fortaleza Cabañas, cuando mandó a visitar unos prisioneros americanos allí confinados, dijo que toda la cuestión había sido explicada y el autor de la orden había sido reprendido; el Cónsul ya tenía libre acceso a los prisioneros americanos. Ahora, cuando quiera visitar Cabañas, tiene simplemente que enviar una nota al Gobernador, avisándole su deseo de ver los prisioneros.

Habana, 20.—Los trasportes *Leon XIII* y *Covadonga* desembarcaron cada uno dos mil refuerzos para el ejército español.

Valparaíso, 21.—Hoy acabó la fiesta nacional que ha dilatado cinco días; la gente empieza a volver a sus negocios. Se ha expedido Decreto con los nombres de los miembros del nuevo ministerio.

Cairo, 21.—Una cañonera inglesa tomó posesión de 20 lanchas cargadas de trigo y maíz.

Londres, 21.—Nvbar Baja, el estadista Egipcio ha contribuido con 2000 pesos al fondo para el socorro de los armenios.

Berlín, 21.—Cuando el doctor Michall Herbert, primer Secretario de la Embajada Británica en Constantinopla, estuvo en camino para Inglaterra, se quedó en Viena suficiente tiempo para tener dos ó tres entrevistas con el Conde Galuchowski, Ministro de Relaciones Exteriores de Austria, y le aconsejó de no hacer caso de las repetidas amenazas por parte de Turquía de hacer una matanza general de los cristianos residentes en el Imperio; Mr. Herbert opina que aunque el Sultán tiene la voluntad, no tiene el poder para hacerlo.

Madrid, 21.—Un despacho de Hong Kong avisa que los rebeldes Filipinos tomaron posesión de un monasterio y pasaron todos los monges por la espada. Una cañonera española trató de bombardear la posición ocupada por los rebeldes, pero los tiros no alcanzaron. El mismo despacho dice que cien revolucionarios que habían caído en manos de los españoles fueron echados en un subterráneo tan pequeño que al día siguiente los carceleros encontraron cincuenta ahogados. Con la mira de causar terror a los npatizadores de los rebeldes, los espas ~~refusilan~~ fusilan a los prisioneros publicar. Según los últimos

informes recibidos la ventaja queda con los rebeldes en el interior de la Isla Luzón.

Manila, 21.—Por decreto que se publicó hoy el General Blanco ordena que la propiedad de todos aquellos que tomen parte en la revolución será confiscada. El mismo Decreto da una semana de plazo á los insurgentes para rendirse á las autoridades.

New York, 21.—Es falsa la noticia de que la guardia del Palacio Ildes Kiosk se había amotinado.

Habana 22.—Se ha recibido informes oficiales de un encuentro que se verificó en una hacienda cerca de... voluntarios de esta ciudad y miembros del cuerpo de ingenieros, fueron atacados por quinientos rebeldes al mando de Castillo y Delgado; repetidas veces los facciosos trataron de rodear á los españoles, pero éstos se portaron heroicamente rechazando las cargas á machete, hasta que llegaron refuerzos, y los rebeldes huyeron dejando cerca de cien muertos y gran número de heridos; la pérdida sufrida por las tropas del gobierno fueron 29 muertos y 3 heridos. Se dice que ambos caudillos revolucionarios fueron heridos, Castillo gravemente. Noticias semi-oficialmente de Pinar del Río que Bermúdez, uno de los Jefes de Maceo, fué gravemente herido en una escaramusa con los españoles cerca de San Cristóbal Por un decreto firmado por Weyler, todas las boticas de la Habana han sido puestas bajo la vigilancia militar; el edicto prohibió que los boticarios vendan medicinas sin permiso especial de las autoridades militares.

Por \$ 10,000

vendo un terreno donde están ubicadas ocho piezas, el cual mide de N. á S. 34 varas y de E. á O. 43 1/2. Dicho terreno está 100 varas al Sur del Colegio de Señoritas.

Admito propuesta al contado.

San José, Setiembre 2 de 1896

6—1 ANTONIO DEL C. ZAMORA.

DR. ROS POCHE, MÉDICO CIRUJANO.

7ª Avenida, Oeste nº 169 y 173.

Especialista en partos y enfermedades de las señoras.

Horas de consulta: de 12 á 3 p. m.

Para las personas que necesiten operarse y sus moradas no reúnan las condiciones que exige la cirugía moderna. ó que residan fuera de la capital, tiene establecido en su oficina, un bien montado gabinete quirúrgico donde los pacientes serán operados y asistidos hasta su completa curación.

Los errores de los protestantes refutados por la misma Biblia.

Tercera edición. Se vende á diez centavos en esta Administración.

ESCASU.

PARA EL 28 Y 29 DE SETIEMBRE.

Habrán dos fuegos hermosísimos, de variadas figuras pirotécnicas en obsequio del Patrono, que se celebra ese día.

El director es el patriota caballero don Francisco J. Sandí, que abunda en buen gusto por ese arte; por lo tanto quedarán espléndidos.

EXCELENTE NEGOCIO.

Se vende un terreno situado en la esquina Suroeste del Parque Nacional, propio para la construcción de casas. Ese terreno es el mismo que generosamente donó el Doctor A. Carrit al Hospicio de Huérfanos de esta capital.

Para precio entenderse con el Licenciado don Carlos Sáenz.

San José, 7 de Setiembre de 1896

10—7

Matías Núñez.

ofrece al público sus servicios para obras de Carpintería y Ebanistería, las que ejecutará con esmero y exactitud. Ha establecido su Taller en la calle 22, nº 54, frente al Teatro nuevo.

También ofrece madera lista de buena calidad, como tablas tabloncillos alfajas, tablilla y toda clase de maderas de Construcción.

JARABE FÉNICO de VIAL

Este Jarabe contiene el principio activo del alquitrán desembarazado de los productos irritantes que hacen su absorción desagradable y difícil su digestión. Combate los microbios ó pérmnes de las enfermedades del pecho, y da maravilloso resultado en las Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Grippe, Ronquera.

Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales farmacias.

Hierro Natural GLOBULOS SANGUÍNEOS

EXTRAIDOS DE LA SANGRE FRESCA por CHAPOTEAUT

Los trabajos del profesor BOUSSINGAULT han confirmado que el hierro existe naturalmente en la sangre en cantidad de 5 gramos, no hallándose en la hemoglobina sino en los corpúsculos denominados Globulos Sanguíneos, y estos globulos son los que M. CHAPOTEAUT ha conseguido aislar y obtener en polvo que introduce en cápsulas redondas.

Esta preparación, reconstituyente de primer orden, es según la opinión facultativa, muy eficaz contra la *anemia*, los *colores pálidos*, la *falta de fuerzas*, el *alago* y los estados de languidez debidos al *empobrecimiento de la sangre*. Por su forma inmediatamente asimilable, los globulos sanguineos convienen hasta á las personas delicadas que no soportan las combinaciones ferruginosas metálicas.

Deposito en Paris: 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y FARMACIAS

ELIXIR DIGESTIVO de PEPISINA DE GRIMAULT Y C^{IA}

DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malas digestiones*, *Nauseas* y *Acedias*, *Gastritis* y *Gastralgias*, *Jaqueca*, *Vómitos*, *Diarrea*, *Calambres de estómago*, *Embarazos gástricos*, *Enfermedades del hígado*. Combate los *vómitos* de las *mujeres encinta* y tonifica á los *ancianos* y á los *convalecientes*.

PARIS, 8, r. Vivienne y en las principales Farm.

HIERRO GIRARD

El profesor Girard, encargado de la Memoria á la Academia de Medicina de Paris ha comprobado que *los enfermos lo aceptan fácilmente, que lo soporta muy bien el estómago, refuerza las fuerzas y cura la clorancia*; y lo que particularmente distingue esta nueva sal de hierro es que *no sólo no irrita, sino que combate el estreñimiento, y elevando la dosis provoca numerosas deposiciones*.

El HIERRO GIRARD cura la palidez de color, los calambres de estómago, el empobrecimiento de la sangre; fortifica los temperamentos débiles, excita el apetito, regulariza el trabajo mensual, y combate la esterilidad.

Dep. en Paris, Casa GRIMAULT & C^{IA}, 8, r. Vivienne, y principales Farmacias y Droguerías.

NUEVOS PERFUMES

PARA EL PAÑUELO

DE RIGAUD Y C^{IA} PERFUMISTAS DE LAS CORTES de España, Grecia y Holanda

ESENCIA: *Lucrocia*, *Lilas de Persia*, *Graciosa*, *Fleur d'Espagne*, *Stouquet Royal*, *Rosada*, *Muguet des Bois*.

JABONES Y POLVOS DE ARROZ A LOS MISMOS OLORES

8, rue Vivienne, 8, PARIS.



Emulsion de Scott

para evitar y curar la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad General, Catarros y Resfriados. Esta medicina produce fuerzas y crea carnes. La legítima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

SASTRERIA DE VICENTE MONTERO.

FRENTE AL GRAN HOTEL.

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido de géneros que ofrece á sus numerosos parroquianos. Puntualidad y baratura son los distintivos de esta casa.



CARNE y QUINA
El alimento mas reparador, nada al Tónico mas eficaz.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPALES NUTRITIVOS SOLIBRES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de ese fortificante por excelencia. De un gusto suavemente agradable, es soberano contra la *Asencia* y el *Aporramiento*, en las *Colicatas* y *Convulsiones*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*. Cuando se trata de despertar el *apetito*, asegurar las *digestiones*, reparar las *fuerzas*, enriquecer la *sangre*, *enflorar* el organismo y prevenir la *anemia* y las *epidemias* provocadas por los *calores*, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mejor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Las Pildoras que curan las

PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no timbean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el *asco* ni el *causamiento*, porque, contra lo que sucede con las demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con *buenos alimentos* y *bebidas fortificantes*, cual el *vino*, el *café*, el *té*. Cada cual escoge, para purgarse, la *hora* y la *comida* que mas le conviene, segun sus *ocupaciones*. Como el *causamiento* que la *purga* ocasiona queda completamente *anulado* por el efecto de la *buenas alimentacion* empleada, uno se decide *fácilmente* a volver a *empezar* cuantas veces sea necesario.

PILDORAS de BLANCARD

COM Tónico de Hierro inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Aceptadas por el Farmacario oficial francés y autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo.

1882 1888

Participando de las propiedades del *Yodo* y del *Hierro*, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el *germen escrofuloso* (*tumores*, *obstrucciones* y *humores frios*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la *Clorosis* (*colores pálidos*), *Leucorrea* (*flujos blancos*), la *Amenorrea* (*menstruacion nula o difícil*), la *Tisis*, la *Sífilis* *constitucional*, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas *energicos* para estimular el organismo y modificar las *constituciones linfáticas*, debiles o debilitadas.

N. B. — El *ioduro de hierro* impuro o alterado es un medicamento *infez* e *irritante*. Como prueba de *pureza* y *autenticidad* de las verdaderas Pildoras de Blancard, exijase nuestra *señal de plata* reactiva, nuestra *firma* adjunta y el *sello de la Union de Fabricantes*.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS de DETHAN

MEDEALLAS DE MERITO EN PARIS, LONDRA, PORTO.

Recomendadas contra los males de la *Garganta*, *Extinciones de la voz*, *Inflamaciones de la boca*, *Efectos perniciosos del Mercurio*, *Irritacion que produce el Tabaco*, y especialmente a los *Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES* para facilitar la *Emision de la Voz*.

Dr. **ANL. DETHAN**, en Paris, y en todos depositos de remedios franceses en España. — Precio: 12 rs.

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la BOTICA FRANCESA.

BOTICA, DROGUERIA Y PERFUMERIA.

“La Victoria.”

DEL DR. M. ZUÑIGA.

Grandes remesas de mercaderías acaban de llegar.—10% de descuento sobre facturas que no bajen de \$ 200.—Hemos recibido *Aceites y Vinos* en envases muy adecuados para el consumo en las iglesias.—Precios los más bajos en plaza.—Infinidad de artículos para *Pulperías*. Se vende un elegante envase para *Botica*.—Llegó ya el famoso *Vino de hierro y carne de Parke and Davis* y el *Restaurador del apetito*.—Servicio profesional y despacho de recetas bien atendido. Se envían mercaderías a todos los lugares de la República.

Apartado 66. } Horas de consulta } 8 á 10 a. m. { Teléfono 142.
del Dr. Zúñiga. } 12 á 2 p. m. {
} 7 á 8 p. m. {

¡Consérvese la Salud!!

MAGNESIA DE SAL-FRUTAS.

EL SALINO HIGIÉNICO DE HUNSTOCK.

Efervescente. Antibilioso. Purgante.

El mejor Aperitivo y Regulador del Hígado, Estómago, Riñones, Bazo e Intestinos.

CURA RADICALMENTE: *Constipación, Indigestión, Gastralgia, Jaqueca, Cólicos, Mareo, Disenteria biliosa, Catarro de la Vejiga*, &c., &c., &c.

ES EL GRAN REMEDIO Y PROFILÁTICO DE LOS TRÓPICOS.

Frascos grandes y pequeños en todas las Boticas.

LA CONTRADOLINA.

Recetado por la Facultad de Medicina como único remedio seguro para curar *Reumatismo, Gota* y todos los dolores *Nerviosos, Musculares y Cerebrales*, y para las *penosas, irregulares del Periodo Menstruo*. DÓSI\$ DE 25 á 50 CENTÍGRAMOS.

HEADLINE El incomparable Remedio para la *Influenza, Jaquecas, Neuralgia, Hemicrania*, y todas clases de *Dolores de Cabeza*.

UNA CURA INMEDIATA.—¡NUNCA FALTA!
De venta en todas las Boticas.



¡Por Mayor!

Arroz; maíz; manteca; harina; Canfin Astral, alambre para cercas; hierro para techos; avena para bestias; cacao; papel para imprenta, muy barato;

CIMENTO ROMANO

de la mejor calidad; parafina y materiales para jaboneria; pinturas; aceite y aguarrás; y algunos otros artículos á precios muy bajos.

Gabriel Coronado.

Jabonería Nueva.

El depósito de esta Fábrica, se encuentra frente al edificio del mercado, al lado Oeste, donde ofrezco jabones amarillos y barcinos de la mejor calidad, y á precios sumamente bajos.

Gabriel Coronado.

¡Uvas! ¡Uvas!

VENDO SARMIENTOS

á toda persona que desee obtener matas de uvas, puede dirigirse á la

Carpintería y venta de ataúdes

de **PEDRO SUÑOL,**

CALLE DE LA MERCED

ó sea, 19, Sur, número 251, donde encontrará Sarmientos de la Parra que da uvas acreditadas.

Precio: \$ 2-00 el Sarmiento; al que compre de 6 para arriba, se le hace un descuento del 15%; daré instrucciones del modo que los cultivo, permitiéndoles ver las que cultivo.

EL MAS COMPLETO SURTIDO

de **MERCADERIAS** hay en casa de

W. Steinvorth & Hermano.

Venta exclusiva á los comerciantes, en condiciones favorables y á precios módicos

SCHWARTZ, LOWE & Co

Esta acreditada casa acaba de recibir:

Gran surtido de **CONFITERIA**, el mejor que ha llegado al país, conservas, leche condensada, ostiones fresquísimos, té de superior calidad, cognac de las mejores fábricas y cerveza de todas las marcas.

EXCELENTES GÉNEROS de seda, al ínfimo precio de \$ 8-00 el corte.

MAGNÍFICOS VINOS, examinados por el Instituto Nacional de Higiene, á precios más bajos que en los demás establecimientos.

Y en fin, cuanto apetezca el gusto más refinado.

Curarina de Juan Salas Nieto.

Sorprendentes han sido los resultados obtenidos últimamente por la aplicación de la **CURARINA** DE JUAN SALAS NIETO, como antídoto contra mordeduras de culebras y toda clase de animales ponzoñosos. El inventor de este gran remedio recomienda muchísimo su eficacia en los casos de *Fiebres palúdicas*, la *Fiebre Amarilla* y la *Colerina* y como preservativo contra estas enfermedades.

Se vende al precio de costo por mayor.

Único importador y Agente General en Costa Rica,
JOSÉ M^o CASTILLO G.

EL VINO

DOMAINE DE CATOY

SE VENDE EN CASA DE

L. CHARPENTIER & Hno.

á los precios siguientes:

Caja..... \$ 9-00
Botella..... 1-00
½ botella..... 0-50
Barril de 6 docenas ya embotellado, devolviendo el casco..... 45-00

Oportunidad.

Se venden dos casitas en el bajo de Cuesta Moras. Informarán en la Imprenta de J. Canalías.

DR. M. FISCHEL

Cirujano Dentista americano

Frente á la Plaza de Artillería.

ANTIGUO DESPACHO DE LOS DOCTORES CALNEK y ULLOA.

Graduado en la Facultad de Filadelfia é incorporado en la Facultad Médica de Costa Rica, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en todos los últimos adelantos de esta profesión, garantizando buen éxito en sus operaciones.

Precios equitativos

Típ. de San José.